

Prudentes medidas gubernamentales

Sería curioso, y sobre todo aleccionador, revisar la labor de todos los Consejos de Ministros que se han celebrado en España bajo la presidencia del actual Jefe de Estado. Nosotros que recibimos y archivamos los acuerdos ministeriales, leyéndolos con la debida atención para dar de ellos el debido comentario al lector, podemos asegurar que todos ellos rezuman propósitos y hechos notablemente constructivos de la vida española; jamás rozan temas intrascendentes de baja política, como antaño sucedía. En el último, por no ser excepción, se registran dos hechos que comprueban lo que escribimos. Uno exterior, que mira a uno de los países engendrados espiritualmente por España, que es Filipinas. Nuestra nación no olvida a esta su hija predilecta del Pacífico y quiere mantener con ella relaciones muy firmes de todo orden con un doble objetivo: seguir nutriendo su alma hispánica con cultura española y religiosidad católica que den siempre espléndidos frutos de sana espiritualidad y fomentar los intereses materiales mediante un intercambio comercial de productos. Para realizar esta doble misión ha sido nombrado embajador nuestro en Filipinas un alto funcionario del ministerio de Asuntos Exteriores.

El otro asunto importante que ha ocupado la atención de nuestros ministros y que se ha concretado en un acuerdo es la supresión de la Comisaría de Carburantes Líquidos. Sabido es que este organismo fué establecido en circunstancias anormales, en plena guerra mundial. Finalizada ésta y cumplidos por esa Comisaría los importantes fines para que fué creada a propuesta de nuestro ministro de Hacienda y por decreto de la Presidencia, esa Comisaría ha dejado de existir con agrado del pueblo español que ve en esa supresión una laudable disposición de ánimo del Gobierno que tiende a liberar a nuestro presupuesto de cargas que suponen el mantenimiento de un organismo no necesario. Buen síntoma es éste para el porvenir económico de España y que concreta el ministro de Educación en estas alentadoras palabras: «Significa esta medida la tónica de una política que suprime en cuanto no es necesario a la vida nacional un organismo que nació en circunstancias excepcionales. Del mismo modo e inexorablemente serán suprimidos en su día aquellos órganos que nacieron con carácter provisional para satisfacer necesidades del momento. Ello indica el sentido de permanencia y eficacia en que inspira todos sus actos el Gobierno.»

Simplificar la vida administrativa y podar la fronda burocrática innecesaria es cosa a todas luces inaplazable y grata a los españoles.

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14.699

Precio: 40 céntimos

Martes 24 de septiembre de 1946

Campana nacional para el abaratamiento de la vida

Decomiso de grandes cantidades de cereales en la provincia de Toledo

Fuertes multas a desaprensivos tabajeros en Coruña

Decomisos

TOLEDO.—En el Gobierno Civil se ha publicado una nota anunciando que en Casarrubia del Monte se ha efectuado el decomiso de 14 800 kilos de algarrobas, 26.800 de trigo, 34.000 de cebada, 1.460 de avena y 420 de garbanzos a los vecinos Roque Mayoral Ibáñez y Manuel Mayoral García, hijo del primero, por intentar su venta clandestinamente y a precios abusivos. Ambos han sido detenidos. Se han decomisado también 26 cerdos sacrificados clandestinamente en el domicilio del vecino de Talavera de la Reina Manuel Ampuero, que ha sido detenido. En la estación ferroviaria de la misma localidad han sido

intervenidos 117 kilos de aceite a distintas mujeres de Navalmaral. —CIFRA.

Multas

LA CORUÑA.—El gobernador civil ha impuesto multa de 10 000 pesetas a varios tabajeros por haber enregado reses tuberculosas, rechazadas por el veterinario municipal, para los puestos reguladores de Santiago de Compostela, después de haber propalado que en dichos puestos se vendría carne de reses enfermas.

También el gobernador civil ha clausurado tres panaderías por mala elaboración de pan. Además, les ha impuesto multas de 5.000 pesetas.

Además, han sido decomisadas 43 reses de ganado vacuno que clandestinamente iban a ser transportadas a diversas provincias. —CIFRA.

Agricultores sancionados

MALAGA.—Por uso indebido de un documento del Servicio Nacional del Trigo, han sido sancionados con multas de 37.500 pesetas un agricultor de Ronda y otro de Riscos de Campillos.

También han sido sancionados con multas de 2 000 pesetas ocho expendedores de leche de la ciudad, por vender leche adulterada. —CIFRA.

Una importante partida de patatas abandonada

BARCELONA.—En Saranola han sido hallados varios bultos, con un total de 1.500 kilos de patatas. Y, como su dueño no ha aparecido, se ha dispuesto su distribución entre los centros benéficos. —CIFRA.

El proceso de Nuremberg

«No existen divergencias en el Tribunal»

NUREMBERG.—Un portavoz oficial del Tribunal militar internacional que ha de dictar sentencia en el proceso contra los antiguos dirigentes del Reich y seis organizaciones alemanas acusadas como «criminales de guerra» ha negado que existan divergencias entre los jueces a cerca de la culpabilidad de los acusados. Agregó que si hay «dificultades» es más probable que sean originadas por el problema de las organizaciones.

Los jueces continúan trabajando en el más absoluto secreto, para evitar que se conozca prematuramente el veredicto. Las mecánografas y el secretario franceses que preparan la sentencia han salido de la ciudad y están estrecha-

Estado del Cardenal Arzobispo de Granada

GRANADA.—Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, doctor Parrado, ha pasado la noche algo más tranquilo, aunque sin descansar apenas. Tampoco toma casi alimentos. Su estado de salud sigue siendo estacionario y, aunque la gravedad persiste, permanece largos ratos levantado. A mediodía, ha despachado con el obispo auxiliar.

Anoche, a última hora, antes de retirarse a su lecho, acompañado por su médico de cabecera, el doctor Parrado se trasladó a la capilla privada de palacio, donde oró unos momentos.

En el palacio arzobispal continúan recibiendo multitud de telegramas de toda España interesándose por el curso de la enfermedad de Su Eminencia. De la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado continúan recibiendo llamadas telefónicas por encargo del Caudillo, con igual objeto.

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 25,8 a las 15,00 horas.

Mínima, 12,4 a las 9,00 horas.

PREVISION

A las 18 horas ayer: 671,3

A las 7 horas hoy: 670,5

mente vigilados. Los funcionarios del Tribunal no han querido confirmar ni desmentir el rumor de que todos los secretarios y traductores que preparan el veredicto serán llevados a un lugar secreto de las inmediaciones de Nuremberg.

Las divergencias en las sentencias que no sean de muerte es casi imposible, ya que se deciden por votación y el presidente del Tribunal, Lawrence, es quien decide en caso de empate. —EFE.

EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

designa secretario del departamento de Comercio a Harriman, embajador yanqui en Gran Bretaña

Inglaterra recibe con agrado este nombramiento

WASHINGTON.—El Presidente Truman ha anunciado, según comunica la agencia Réuter, que Averell Harriman, actual embajador de los Estados Unidos en Londres, será designado secretario de Comercio en sustitución de Henry Wallace. —EFE.

«Norteamérica necesita una economía estable»

LONDRES.—El nuevo secretario de Comercio norteamericano, Averell Harriman, que hasta ahora ha sido embajador de los Estados Unidos en Londres, ha hecho la siguiente declaración a los periodistas:

«Si los Estados Unidos desean participar activamente en la reconstrucción del mundo necesitan una economía estable y expansiva. La creciente producción de Norteamérica, suficiente para satisfacer las necesidades de toda nuestra población y de la exportación, es fundamento esencial y sano para la prosperidad de los Estados Unidos y para el auxilio de los pueblos extranjeros necesitados.»

«Por otra parte —agregó—, apoyo totalmente la política exterior del Presidente Truman y del secretario de Estado, Byrnes, que contristan el camino señalado por el fallecido Presidente Roosevelt. Ahí es donde está el camino de la paz.» —EFE.

Nuevas declaraciones de Harriman

El nuevo secretario de Comercio de los Estados Unidos, Averell Harriman, recibió el lunes por la tarde a los periodistas, a quienes hizo nuevas declaraciones.

Subrayó en primer lugar que se mantendrá apartado de la política exterior, y reiteró su convicción de que el presidente Truman sigue los principios establecidos por el fallecido presidente Roosevelt.

Harriman se negó a hacer comentarios acerca del incidente entre Truman y Wallace, y agregó

que, en el fondo, la política exterior norteamericana se basa en la opinión pública del país. Insistió en que cree que la mayoría de los norteamericanos apoya la política actual del presidente Truman y del secretario de Estado norteamericano, Byrnes.

Al formular los periodistas varias preguntas sobre política exterior, Harriman hizo constar que el secretario de Estado es quien tiene que hacer las declaraciones sobre estas cuestiones.

Declaraciones de un portavoz del Foreign Office

Acerca del nombramiento de Harriman como secretario de Comercio norteamericano, un portavoz del Foreign Office declaró a los periodistas:

«Gran Bretaña lamenta perder al señor Harriman que ha sido

embajador de los Estados Unidos en Londres durante tampoco tiempo. También felicitamos al presidente Truman por su acierto en el nombramiento del señor Harriman como secretario de comercio.» —EFE.

Satisfacción inglesa

NUEVA YORK.—El nombramiento de Averell Harriman como secretario de Comercio para sustituir a Henry Wallace ha sido acogido con una satisfacción casi unánime por parte de la Prensa y de la opinión pública norteamericana. El diario «New York Times» dice en una editorial: «Es una buena elección en grado superlativo. El cargo de que ha sido investido Harriman requiere una gran cortesía y flexibilidad en las relaciones ordinarias de la vida nacional.» —EFE.

Nota de la Federación Española de armadores de buques de pesca sobre la escasez de pescado

MADRID.—La preocupación de toda clase de autoridades por los problemas de alimentación y precios, ha traído a primer plano la producción pesquera, dándose cuenta, al fin, el gran público y los órganos periodísticos, de que el pescado es el producto indispensable para la alimentación de los españoles en estos tiempos de penuria, y a cuyo incremento productivo deben dedicarse atenciones gubernamentales de carácter excepcional.

Se han dicho estos días en la Pre sa algunas cosas ciertas para justificar la falta de pesca —temporales, dificultades de trabajo, etc.—, pero es necesario ampliar la información: Falta carbón, cordelero, cables de acero, redes de cáñamo. Los buques pesqueros,

esa gran flota, auténtico orgullo nacional, puede mantener una producción suficiente para servir de elemento regulador de los precios de todos los artículos alimenticios, mas para ello es preciso que trabajen normalmente. In sistimos: Combustibles, cordelería, cables de acero, cáñamo en cantidad suficiente y a precios normales.

Y que nadie hable de «esfuerzos sobre-humanos» ni de «pérdidas soportadas callada y resignadamente». Los únicos esfuerzos heroicos, meritorios, tenaces, son los de los tripulantes de la flota pesquera española, y al lado de ellos, los impulsos dados a la industria por los armadores, con la ayuda del Estado. Lo demás, sin desprecio alguno, es complemen-

La Conferencia de París

La suerte de las colonias de Italia será fijada dentro de un año

ACUSACIONES RUSAS A LOS REPRESENTANTES DE INGLATERRA, NORTEAMERICA Y FRANCIA

Reunión de ministros

PARIS.—Los cuatro ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias aliadas celebrarán hoy martes una reunión en el ministerio de Asuntos Exteriores francés, según anuncia la agencia United Press. —EFE.

El porvenir de las colonias italianas

Los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias han publicado una declaración sobre el futuro de las colonias en África, en la que reconoce «a otros países interesados» el derecho a ser oídos en relación con el destino de dichos territorios. Las naciones aliadas son los dominios británicos, especialmente la Unión Sudafricana.

Esta declaración se ha producido a instancias de los represen-

tales de los Dominios, que durante la noche del domingo se reunieron bajo la presidencia del ministro británico de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin, para estudiar la cuestión.

La declaración dice que en el plazo de un año, a contar de la entrada en vigor del tratado de paz con Italia, los Gobiernos de los «cuatro grandes» fijarán la suerte definitiva de las colonias italianas de Libia, Eritrea y Somalia, teniendo en cuenta la opinión de los demás Gobiernos interesados. Si los «cuatro grandes» no llegan a un acuerdo, el asunto será remitido a la Asamblea general de las Naciones Unidas.

do a la Asamblea general de las Naciones Unidas.

También se establece que las cuatro grandes potencias aliadas enviarán a las colonias citadas Comisiones investigadoras para recoger datos útiles y explorar la opinión de las poblaciones indígenas. —EFE.

Propuesta sobre desmilitarización de la frontera búlgara con Grecia

Durante la reunión de la Comisión (Continúa en 4.ª página)

Conferencia de altos mandos militares aliados



De izquierda a derecha: Field Marshall Sir Claude Auchinleck, Mariscal Montgomery y general Dempsey

DISPOSICIONES OFICIALES

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer pública, entre otras disposiciones, lo siguiente:

Decreto-ley por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de Abastecimientos.

Decreto-ley por el que se establecen normas para la realización del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno sobre provisión de beneficios consistoriales.

Continúa publicándose la lista de adjudicación provisional de destinos en los maestros nacionales figurando don Antonio Martínez Prieto que pasa de la escuela de Piedralaves donde sirve a la de Quintanilla del Monte (Benavides, León).

En el «Boletín Oficial del Estado» del día aparecen las siguientes disposiciones:

Orden de 17 de septiembre por la que se concede un plazo que finaliza el 31 de octubre para la presentación por los Ayuntamientos que se indican de los documentos precisos para participar en el fondo de Corporaciones locales en el ejercicio de 1946.

En la continuación de la lista de adjudicación provisional de destino de maestros nacionales figuran de esta provincia don Saturnino Casillas Candeleda que pasa de la escuela de San Bartolomé de Tormes a Castañosa (Huesca), doña Paula A. Gutiérrez Martín de Avellaneda a Riofrío, doña Eloisa González López de Cebresos a mixta de Fuente el Sauz y doña María del Pilar Hernández Sánchez, de Aldeavieja a mixta de Gimnalcón.

El «Boletín Oficial de la Provincia» contiene entre otras disposiciones las siguientes:

Circular sobre Abastecimientos en la que se dispone que con objeto de aplicar el Decreto de 30 de agosto del corriente año por el que se delegan en los Municipios algunas de las facultades de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Burgo de Osma, Candeleda, Casavieja, Cebresos, Crespos, Madrid de las Altas Torres, Navarredonda, Las Navas del Marqués, Piedrahita, Sotillo de la Adrada y Velayos, convocarán dentro del plazo de ocho días desde la publicación de la presente orden a una reunión de los alcaldes de los Municipios de sus respectivas Zonas a fin de cumplimentar las órdenes que verbalmente les fueron dadas.

Circular por la que se dispone que todos los Ayuntamientos que no hayan cumplido con la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de mayo actual lo cumplan en el plazo de diez días.

Autorizando para extermiar roedores en el término de Padernos a don Félix Araujo y en la dehesa Bascarrabal de Arriba a don Manuel Martín Alonso.

De Abastecimientos in d i c e extracto sobre el recogido forzoso de algarobas.

Disponiendo se pr o r r o g u e hasta el 30 del presente mes la presentación de declaraciones por parte de los productores de legumbres, remisión por parte de las autoridades de los resúmenes del segundo tiempo de la declaración y las entregas de los cupos forzosos anotados.

Circular de las Juntas de Precios.

Anuncio de la Comandancia de la Guardia Civil haciendo público que el día seis tendrá lugar subasta de armas, herramientas y chatarra.

Circular de la Caja de Recluta anunciando que hasta el día 15 de octubre se puede solicitar la prórroga de incorporación de segunda clase.

Anuncios de los Ayuntamientos de Burgo de Osma, Maello y Barco de Avila.

Administración Principal de Correos de Avila

Vuelo especial Amsterdam Joanesburgo

La Administración de Correos holandesa comunica que el día 6 de octubre próximo la Compañía de Aviación K. L. M. efectuará un vuelo especial de ensayo de Amsterdam a Joanesburgo. La llegada a Joanesburgo está fijada el día 8 del mismo mes.

Este vuelo especial podrá ser utilizado para el transporte de la correspondencia avión con destino a la Unión del África del Sur y África del Surcete.

Toda la correspondencia que se transporte en este vuelo especial será provista de un timbre con la siguiente inscripción «Prosvlucht K. L. M. Nederland-Zuid Afrika, Amsterdam 6 oktober 1946». (Traducción: «Vuelo de ensayo K. L. M. Países Bajos África del Sur. Amsterdam 6 de octubre de 1946»).

La correspondencia avión que se desee remitir por este vuelo deberá llevar sobre la dirección la nota siguiente en francés: «Par vol spécial K. L. M. Amsterdam-Joanesburgo», y ser enviada a la Oficina de Amsterdam C. S. en paquete especial, etiquetado: «Vo spécial K. L. M. Amsterdam-Joanesburgo», e inscrita en un A. V. separado. Esta correspondencia será expedida por la Oficina de Madrid durante los días 3 y 4 de octubre.

Las Oficinas de Barcelona y Sevilla remitirán a Madrid-Avión toda la correspondencia nacida en ellas o llegada a las mismas, procedente de otras Administraciones.

Las personas que deseen utilizar este vuelo especial para la expedición de su correspondencia avión filatélica podrán dirigirla a «Holland-Afrika Lijn, Postbox 874, Joanesburgo», debiendo figurar en el sobre, con toda claridad, el nombre y dirección exacta del expedidor.

Después de su entrega a la Holland-Afrika Lijn, en Joanesburgo se estampará un timbre que dirá: «Holland-Afrika Lijn, Joanesburgo, 8 de octubre 1946», y será devuelta a los remitentes gratuitamente, por medio de un barco de la misma Compañía, no siendo, por tanto, necesario el envío de vales respuesta para cubrir el franqueo de la devolución.

La tarifa a cobrar será la correspondiente a África del Sur, de 3,75 pesetas por cada 10 gramos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Se pone en conocimiento del público, que el Vapor «Marqués de Comillas» de la Compañía Transatlántica, saldrá de Bilbao el 5 de octubre próximo, de Vigo el 9 y de Cádiz el 12, con destino correspondencia y Valijas Diplomáticas para América del Norte y Centro, así como para Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

Asimismo el Vapor «Cabo de Hornos» de la Compañía Ibarra, saldrá de Barcelona el 5 de octubre próximo; de Cádiz el 8 conduciendo correspondencia y Valijas Diplomáticas para Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil.

El administrador principal, Guillermo Neiras

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière-Riera)
Edición de 1946

MÁS DE 3.500.000 DATOS
84 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prolo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS

350 Ptas.

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Barrake Granados, 88 y 89 - BARCELONA

Información deportiva

Sección religiosa

SEPTIEMBRE

«Tiene mi marido —venas de loco—unas veces por mucho—y otras por poco».

Nos viene a la memoria la vija coplilla popular observando los diferentes criterios con que se somete a entrenamiento a los jugadores del Avila. El año pasado, bajo la dirección de Sánchez Calleja, el fuerte de la preparación consistía en repetidos, insistentes, abrumadores ejercicios gimnásticos; del balón apenas se hacía caso, y los muchachos acababan la temporada con los mismos defectos técnicos que la empezaban, a veces corregidos y aumentados. Ahora, cuando comenzó a actuar Losada, dijimos complacidos:

—¡Vaya! este año si que van a prosperar en cuanto a control de la pelota, precisión en el pase, seguridad en los despejes, dureza y dirección en los tiros, etc., etc.; es decir, en todas aquellas cosas que hablamos echado tan de menos.

No creíamos que Losada prescindiera totalmente de la cultura física, porque era absurdo, como absurdo era entregarse antes a ella casi exclusivamente, dando

Gobierno Militar de Avila

SECRETARIA Circular sobre beneficios de incorporación a filas de segunda clase

Como resultado de lo propuesto por el excelentísimo señor general subinspector de la quinta región militar y vistas las numerosas solicitudes, formuladas por individuos que en años anteriores tenían concedidos los beneficios de prórroga de incorporación a filas de segunda clase, a los cuales ha sido denegada por no haberlo solicitado dentro del plazo que señala el artículo 279 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo, alegando ignorancia de dicho plazo; el excelentísimo señor ministro del Ejército ha resuelto, en atención al gran número de individuos que por tal motivo han cesado en dichos beneficios, conceder un plazo extraordinario que finalice el 15 (quince) de octubre próximo, para que en el año actual se admitan las solicitudes de prórroga de incorporación a filas de segunda clase por las Juntas de Clasificación y Revisión respectivas al personal que lo desee y que en años anteriores tuviera ya concedido este beneficio, solicitudes que deberán fallar las mencionadas Juntas durante todo el indicado mes de octubre y cuya concesión se hará con sujeción a las fechas que señala el art. 278 del mencionado texto legal.

Avila 21 de septiembre de 1946. —El coronel gobernador militar.—D. O. de S. S., El secretario accidental, José Iglesias Vadillo.

C. N. S.

Sindicato de Transportes y Comunicaciones

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de camiones dedicados al transporte que necesitan cubiertas de importación en buen uso y que en el día de la fecha no tengann presentadas sus peticiones, deberán efectuarlo a la mayor brevedad, ya que la Comisión encargada de retirar el lote asignado a la provincia de Avila, tiene que desplazarse a Barcelona el día 30 de los corrientes,

Asimismo deberán asistir todos los transportistas que las tengan solicitadas, a la reunión que se celebrará en este Sindicato Provincial el próximo viernes, día 27, y hora de las cinco de la tarde.

El jefe provincial del Sindicato

de lado a las prácticas específicamente futbolísticas, como si todos los jugadores del Avila fueran ya auténticos fenómenos que nada tuviesen que aprender y en los que lo único interesante fuese mantenerlos en plenitud de facultades fisiológicas.

Pero... es preciso decir que también nos está defraudando el señor Losada: primero, porque tiene en total abandono las clases de gimnasia, que a nuestro juicio son indispensables, absolutamente indispensables, para todo deportista, sobre todo aquellos ejercicios que tienden a mantener y a mejorar el funcionamiento de los grandes órganos vitales: corazón y pulmón; segundo, porque en las prácticas de balón observamos una limitación inadmisible en cuanto al número y un exceso tremendo en cuanto a la duración e intensidad; y tercero, porque se hace trabajar igual al fuerte que al débil, al gordo, que al flaco, midiendo a todos con el mismo rasero y llevando hasta el límite su capacidad funcional.

Por eso dijimos ayer, y repetimos hoy, que encontramos al equipo «caído». Y esto, que puede explicarse a fines de junio, no tiene razón de ser al principio de la campaña, sino es por las causas que quedan expuestas: por falta de preparación física bien ordenada, graduada y dosificada, con especial atención para los ejercicios respiratorios, y por empacho de balón, en las dos horas y media que se les dedican todos los miércoles y jueves sin más limitación que la que impone el agotamiento absoluto de cada individuo.

No, señor Losada, ese no es sistema conveniente: querer que en dos días semanales hagan los jugadores todo el trabajo que debe distribuirse en cuatro, no puede llevarnos a otra cosa que a destrozar el equipo, e incluso a ocasionar serios trastornos fisiológicos a los jugadores.

El público muchas veces culpa a éstos de frialdad, de falta de entusiasmo y de coraje. Y frecuentemente no es eso. Nadie tiene más interés que los propios jugadores en ganar los partidos, aunque no fuese más que por el egoísmo de las primas y, sobre todo, por el propio prestigio. Certo que existen muy distintas idiosincrasias, que unos son más batalladores, más abnegados que otros; pero lo corriente es que si no se va como un rayo en busca de un balón, si no se persigue y acosan todo lo debido a un adversario, sea, más que por indolencia o desidia, por falta de facultades; porque un gran esfuerzo, o cinco, o diez, pueden hacerse pero no los

cuarenta o los ciento que son necesarios en noventa minutos de juego, si es que la preparación anterior no tiene muy a punto el organismo.

Nadie puede dudar, por vía de ejemplo, que Rubichi es un jugador batallador y codicioso donde los haya; pero Rubichi, en estos partidos iniciales, da muchas veces sensación de desidia. Y no es eso, ni mucho menos: es —para emplear una expresión puramente deportiva— que está «pasado de entrenamiento», por las «palizas» de los miércoles y jueves.

Y otro tanto les ocurre probablemente a Fuentes, a Gallo, a Bedmar, a casi todos los jugadores. Por esto se da el caso curioso y aleccionador de que aguantan mejor los partidos quienes menos se han entrenado, como Fernández, Suso, Sauer I, y alguno más.

No está en nuestro ánimo restar prestigio y autoridad al señor Losada. Nos une con él sincera amistad y sabemos su gran ilusión de que el Avila coseche numerosas victorias; pero conoce todavía poco las facultades de nuestros jugadores, y acaso no se haya dado cuenta de la verdadera razón de que el Avila no esté dando todo el rendimiento que de él esperábamos.

Tenemos jugadores de suficiente clase para hacer un lucido papel en la Liga, y muy pronto contaremos con alguno más que sin duda hace falta. Lo que precisa es tenerlos en buena forma y en plenitud de facultades, y para ello hay que dosificar con más cuidado los ejercicios con el balón y no despreciar la cultura física.

El equipo debe saltar los domingos al campo con «chambre de cuero», en vez de estar harto de él, como ahora ocurre. Y, desde luego, un par de semanas de semidescanso les vendría muy bien a todos o a casi todos nuestros jugadores.

Porque, además del inconveniente del cansancio, de la fatiga, surge después, durante los encuentros, el de la pérdida de moral, de confianza en las propias fuerzas, que se saban mermadas, disminuidas; mientras que, si los jugadores se encuentran frescos y fuertes, no se pierde fácilmente el optimismo, la moral de todos aumenta en el curso del partido y se lucha con ímpetu y alegría hasta el último momento.

Creemos el señor Losada. Para mandar a los jugadores a la ducha, no hay que esperar a verlos convertidos en un guñapo y a que hincen la rabadilla en el suelo, por no emplear una frase todavía más chabacana, aunque también más expresiva.

EQUIS.

¡Ahí van los bueyes!

Justiniano jugaba tres boletos, pero sólo le ha tocado en uno.—O los bueyes son muy grandes o los cencerros muy chicos.—Una familia en la «opulencia» por obra y gracia del fútbol

Ya saben nuestros lectores que la pareja de bueyes sorteada por el Avila C. de F. le ha correspondido al vecino de Berrocalejo Justiniano Navas Borrón.

Con la natural alegría, aunque un poco receloso aún, porque no le parece verdad tanta belleza, se presentó ayer en Avila nuestro hombre, para hacerse cargo del valioso premio, acompañado de su esposa Visitación, también Navas de apellido, de un hermano y tres o cuatro convecinos.

En la terraza de Pepillo charlamos con Justiniano y su mujer unos momentos, pocos momentos, porque nos pareció cruel que por culpa nuestra se retrasara la entrega.

Tiene el agraciado—y no es piporo—33 años, es de profesión

jornalero y carece—carecía—de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, ganando el pan exclusivamente con el sudor de su rostro, para cumplir la sentencia bíblica. Así es que el premio le ha caído como pedrada en ojo de boticario.

—¿Es verdad que jugaba solamente una papeleta?—le preguntamos.

—No, señor; jugaba tres, dos que compré en la feria de Avila y otra en el Ayuntamiento del pueblo; pero sólo me ha tocado en una.

—¡Hombre, qué mala suerte!

—Sí, señor, sólo en la que compré en el pueblo.

—¿Cómo supo usted la noticia?

Interviene Visitación, su espo-

Da 25. M'ércoles—Nuestra Señora de la Función.—Santos Fermín, ob., Cleofás, Herculano, mártires; Aurelia, vg.; Pacífico, cf.

La misa y oficio divino son del miércoles, con rito simple y color verde.

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla del Colegio de «Las Nieves». Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M. Por la tarde a las seis, precos, bendición y reserva.

na, que parece aún más contenta que su marido.

—Lo supe yo antes—dice—porque él estaba a buscar un hsz de leña.

—¿Y quién se lo comunicó?

—El farmacéutico de Avila señor Piqueras, que fué a dar hasta Berrocalejo un paseo en automóvil con su familia. Como sabía que había tocado en aquel pueblo lo dijo por allí, y todos sacamos las papeletas para ver quién era el de la suerte. Para nuestra fortuna tenía mi marido, pero yo tenía apuntados los números.

—¿Y qué impresión le produjo?

—No lo quería creer; pensé que era una broma y que iban a retirarse de mí si me ponía muy alegre.

—¿Piensa usted vender los bueyes?—preguntamos a Justiniano.

—Ahora, no.

—¡Qué! Ahora, de ningún modo—recalca Visitación.—Primero hay que enseñarlos en el pueblo.

—Luego—sigue él—los venderé, si los hayan como es debido.

—¿Y con el dinero...?

—Compraré una pareja de vacas y un carro, para ganarme la vida trabajando con ellos.

—Además, que las vacas dan crías—indicamos.

—Claro; lo que no pueden hacer los bueyes.

—Desde luego—agrega la esposa.

—Y ustedes, ¿tienen hijos?

—Todavía no; pero somos jóvenes.

—Y que yo he estado muy mala. En el mes de enero me operaron en el Hospital de aquí y estuve a la muerte.

—Pero ya está fuerte, ¿verdad?

—Sí, señor; y ahora, con esta alegría.

Y que va a ganar su marido mucho dinero con las vacas y el carro.

—Eso esperamos.

En una mesa aparte hacen corrillo el hermano de Justiniano y los otros convecinos. Hay un poco de revuelo, porque un empleado del Avila lleva en la mano los cencerros que han de ponerse a los bueyes, y al hermano de Justiniano le parece que son chicos los cencerros para unos animales tan grandes.

O faltan cencerros, o sobran bueyes viene a decir, sobre poco más o menos. Por lo visto es una de esas personas que creen que los hombres de gran estatura solo deben fumar puros y que los hombres gordos no deben usar relojes extraplano.

Visitación, con muy buen sentido, exclama:

—¡Mira tú, los cencerros, qué más dará!

En fin, que el feliz matrimonio se marchó tan contento con su pareja de bueyes, con cuyo valor va a vivir ahora casi en la opulencia, y que anoche habría en Berrocalejo gran jolgorio. ¡Lástima es que no pudieran llevar unos «zumbos» grandes como campanas!

Bromas aparte, celebramos sinceramente que el valioso regalo del «Avila» haya ido a parar a una familia humilde y labradora, ante la cual se abren ahora, por obra y gracia del fútbol, halagüeñas perspectivas.

Otro Navas afortunado

El apellido Navas está en candilero, no hay duda. A don Gregorio (Continúa en 3.ª página)

Ojeada a la prensa extranjera

¿Se esconde Hihler en las montañas del Tiroi?

Artículo publicado en el «Diario de Lisboa», Lisboa.

«Siguen rodeadas de un denso misterio la vida y la muerte de Hitler. En realidad, que sabemos nosotros de la existencia íntima y de las actividades personales del Führer durante los 12 años que dominó el Reich y ejerció una decisiva influencia en la vida internacional? Fuera de su conocida abstinencia y de su gusto por los discursos, poco se ha revelado sobre sus costumbres. La historia de Eca Braun parece formar parte de una serie de aventuras cuyos personajes son completamente desconocidos para el gran público.

Ningún testimonio autorizado ha surgido todavía para revelar nos las condiciones en que dejó de existir el antiguo jefe del pueblo alemán. Cuando se ha dicho es tan vago inconsistente, que permite toda clase de dudas y todas las suposiciones. No es, pues, de extrañar, que en torno a su figura comience a crearse una leyenda. Sólo cabe afirmar que el Führer desapareció para no ser visto más, el 30 de abril de 1945 cuando cayeron las primeras granadas rusas en el edificio de la Cancillería de Berlín.

La historia de lo que aconteció en la citada Cancillería durante los días que siguieron a la tradición de Himmler, es más una novela propagandística que un relato fundamentado.

Hasta ahora sólo ha surgido una declaración que supone haber visto su cuerpo envuelto en un sudario, esperando el momento de ser incinerado y destruido para siempre.

En medio de la confusión y de la perplejidad que revocó la misteriosa desaparición de Hitler, hasta que punto cabe dar verosimilitud o crédito, a la inesperada confesión que acaba de hacer, al Tribunal de Niza, al ser juzgado, un individuo llamado Max de Riancourt, la que ha probado la mayor sensación, creyéndose que, indudablemente, dará lugar a apasionados debates?

Max de Riancourt, de nacionalidad francesa, acusada de haber estado al servicio de la Gestapo en su país durante la ocupación alemana, en determinado proceso pidió autorización al Tribunal para hacer una declaración que estimaba de la mayor importancia, que era la siguiente:

«Tengo una proposición que hacer al Tribunal. A cambio de la promesa de que se han tenido en

cuenta mis servicios a la Causa de los Aliados cuando vaya a pronunciarse la sentencia final, me ofrezco para dar informaciones completas y verídicas sobre los siguientes puntos: Puedo revelar el lugar donde se encuentra Hitler y un gran número de sus antiguos colaboradores, adelantando que el escondijo del Führer está en el Tiroi. Puedo revelar el lugar donde se encuentra el ex-jefe fascista francés Marcel Dóat, con quien almorcé pocos días antes de haber sido apresado por la policía aliada en Italia. Puedo revelar el lugar donde se encuentran numerosas obras de arte, objetos de gran importancia, joyas y otros valores que alcanzan muchos millones de francos, robados de varias colecciones existentes en Francia así como proporcionar indicaciones completas sobre las ramificaciones del movimiento secreto de los «hombres lobos» en Francia.

El Tribunal, naturalmente, ajustado ante el carácter e importancia de esta revelación, no se ha pronunciado sobre ellas, esperando como es lógico, antes de adoptar decisión alguna, conocer la opinión de las autoridades.

¿Se trata acaso, de un cómplice arrepentido, de un mixtificador o de un loco? Esta duda es la que los miembros del Tribunal procurarán esclarecer antes de decidirse sobre la extraña propuesta de Riancourt, pero no cabe duda de que va aportar una valiosa contribución para animar el misterio hitleriano, dándole una nueva razón de existencia.—A. I.

Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Aviso: Vallapuz núm. 18, pral. Avila. Teléfono 84

Vendo

Soto Valdetorres (Guareña), barbechos y hierbas, lote Condasa. CABEZA RUBIA. Alconchel. Recibe 2 500 ovejitas o 300 vacas. Razón: Muñoz Villanueva. Calle Nueva, 7, tel. 2111. Badsjoz, o Faustino, portero casa Velázquez, 87, Madrid.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por el presente anuncio a todos aquellos obreros y empleados que tienen reconocido el derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago del Subsidio correspondiente al pasado mes de Julio en la Rama Agropecuaria, y agosto en el régimen normal, dará comienzo en estas Oficinas situas en Avenida de Portugal, número 2, durante el presente mes, en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago

De nueve y media a trece de la mañana.

Días de pago

Subsidio Rama de Veledad Día 28: a todas aquellas pensionistas que tengan reconocido el derecho a la percepción del subsidio.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor el impreso T de su Declaración de Familia, o el Libro de Familia.

Espera esta Delegación que para una buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, en los días y horas señalados para el pago del mismo.

Les recuerdo a todos aquellos subsidios a quienes interese que el Subsidio le cobre una tercera perso-

FIESTAS EN LA ALDEA

Día veintuno. En la torre de la parroquia, pétreo Politeo, las manecillas del reloj marcan las diez. El sol, tibio aún, brilla en lo alto con limpidez que no empaña la más leve nubecilla. La primera mañana otoñal promete ser hermosa, espléndida. El vecindario, que —contra su costumbre— hoy se levantó tarde, ataviado con las galas mejores que duermen trecientos sesenta días cada año en el fondo del arca, bulle ya, habla y se mueve, dándole a la aldea un aspecto de colmenar en huelga. Las campanas —llamando a misa mayor— pueblan un ambiente de sonidos metálicos, parecen dos pájaros locos que trataran de volar hacia el monte cercano desde sus jaulas de piedra. Luego, un campano menor, da tres señales consecutivas. A la última llamada de bronce:

—Yo que fui monaguillo de aquella iglesia sé de aquel campanillo la hiperestesia

va entrando en la parroquia del Santo recaudador y apóstol una multitud abigarrada, pero ferviente, que llenará luego las oscuras naves de la iglesia. Los hombres maduros se quedan atrás, junto a la pila bautismal, en varios bancos de madera. Es el coro los chiquillos, bajo la mirada, entre severa y paternal, de don Francisco, el maestro de la aldea. La nave central la ocupa el elemento femenino, y los mozos se colocan en la capilla del Niño Jesús.

Cerca del Altar mayor, en dos bancos especiales, toman asiento: el alcalde, el juez y los concejales.

Las mozas, robustas, sanas y coloradotas, ataviadas con las sayas y corpiños de las grandes solemnidades, se dejan admirar por los muchachos —que atisban desde el fondo de la nave lateral— al saberes (oh Féminal) elegantes, adorables y bonitas.

Huele a incienso y a cera. Las andas, sobre las cuales descansa la imagen venerada de San Mateo cubiertas de luces, adornos y cintas, con que la piedad sencilla de los aldeanos las engalana, parece

un ascua de oro. El párroco del lugar, ayudado por los correspondientes de pueblos vecinos, oficia el Santo Sacrificio de la Misa. Empiezan los cantos litúrgicos y los dedos hábiles del organista saltan y corren trémulos por el viejo marfil de las teclas.

Un sopor beatífico invade las almas y las adormece, mientras los cuerpos, reverentes, permanecen de rodillas. Lágrimas de cera y amor ruedan por los hachones y por las mejillas curtidadas. La imagen del glorioso Patrono mira a sus fieles con gratitud y piedad infinitas.

Terminado el ofertorio, sale la procesión. La imagen en hombros de cuatro robustos muchachos que lograron ese honor por haber atado, anticipadamente, sus pañuelos en los brazos de las andas. La bandera del pueblo y los estandartes a de la parroquia van delante, ondeando en el ambiente bucólico como ensñas de paz, como pendorones de paz. La ritual comitiva cruza las plazuelas de la Fuente y la Teberna, la Plaza Mayor; sigue luego por la calle de la Amargura, continúa por varias callejas sin nombre y torna a entrar en la iglesia, entre el rumor de las preces y el ruido de las campanas que voltean sin cesar.

Después ha lugar el sermón. El predicador explica que Mateo significa «don de Señor», trata de su conversación, y entonces le vemos como en los famosos lienzos de Van Reymerwals (Museo de Gante) y de Nicolás Poussin (Museo Imperial de Berlín); luego discurre extensamente sobre la vida que llevó el Santo desde que siguió a Jesús en Cafarnaúm, donde era publicano o encargado de cobrar los impuestos de aduanas. «Este misa este».

Ya son las doce, y los buenos aldeanos, haciendo comentarios sobre lo bien que lo ha hecho este año el predicador, se marchan desde la iglesia a comer.

Por la tarde habrá baile y por la noche también. La juventud es infatigable y sabe aprovechar el tiempo. Los viejos gritan, beben juegan y discuten en las tabernas, a donde han de acudir sus familiares a llamarlas a las horas del almuerzo y de la cena, pues no se acuerdan de ir a comer

Día veintidós, o de los toros. Es decir, que este día tiene lugar la corrida pueblerina. Unos cuantos maletillas lidarán, durante seis largas horas, dos novillos de un ganadero del lugar. El aspecto que ofrece la plaza desde las primeras horas de la mañana no puede ser más pintoresco y anormal. Los tejados, los balcones y las ventanas de las casas colindantes están abarrotados de gente vestida de la manera más anacrónica y original. Las barreras de vigas y los andamios de tablonas, a los que dan pomposamente los nombres de palcos, están igual. Va a llevarse a efecto la prueba, esto es, la lidia inicial. El alguacil, con la trompa que le sirve para pregonar los bandos del Ayuntamiento y hasta los pimientos y otras hortalizas de los vendedores ambulantes que llegan al lugar, da la señal de la salida. La gente despeja el ruedo (d) de forma exagonal. Los parientes más lejanos de Costillares, mal alimentados, mal vestidos y con una gran dosis de miedo, disponen sus capotes de brega, acordándose a tiempo de aquel viejo y taurino refrán...

Pero soy enemigo acérrimo de esa fiesta bárbara y salvaje que, para baldón de España, se llama nacional, y no he de describir aquí, ni aun con miras folklóricas, espectáculo tan hochohoso, por considerarlo altamente inhumano e inmoral.

Anochece la fiesta pueblerina toca a su final. Los dicen las facies melancólicas de las zagalas y

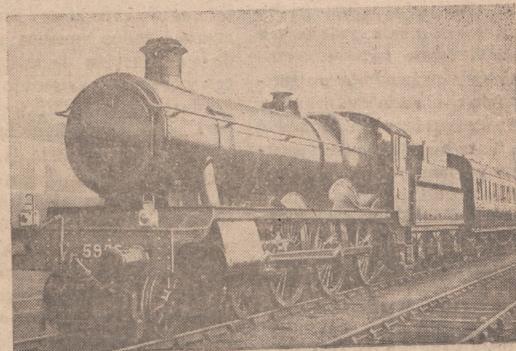
los rostros contritos de los gañanes, mientras se despiden de sus invitados comarcanos, indígenas del contorno, que separan sus recuas, alforjas y mantas, y se dispone para marchar a sus pueblos.

Güeno, muchachos, a conser varse güenos y hasta la próxima, si no venis antes por allá...

Adios, hombre; eso, que ahiga salú es lo que es menester. Muchos recuerdos a la Bonifacia y a...

Después, nada. La noche ha tendido, sobre aquel rincón apartado del mundo, un manto de silencio y de paz.

JOTA.



Novísima locomotora de aceite pesado para viajeros que hará el recorrido Londres-Bristol

Parque de Intendencia de Madrid

ANUNCIO

Este Establecimiento tiene necesidad de adquirir los artículos de libre venta que al final se relacionan, por lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas a quienes pudiera interesarles presenten sus ofertas en este Parque, Pacífico, 36, todos los días laborables de 9 a 13, hasta las 12 horas del día 27 de septiembre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales de la compra podrán ser examinados todos los días a iguales horas en la Jefatura del Detall del mismo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o a prozrateo, si fueran varios.

ARTICULOS

Paja para pienso.

Leña para cocinas.

Madrid, 16 de septiembre 1946.

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia de Cebreros instruye expediente sobre ausencia legal de Bienvenido Gómez Rosado, hijo de Dionisio y María, de 37 años, natural de Cebreros, casado con Julia Rosado Reviejo y vecino de dicha villa, de cuyo domicilio se ausentó el 8 de octubre de 1936, desconociéndose en absoluto su paradero e ignorándose noticias suyas desde enero de 1939.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cebreros, a diez y seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Pedro Revuelta.—D. Guzmán Domingo.

Es un crimen privar al niño de la instrucción. El padre que no procura profesión a su hijo le condena a la indigencia.

Ateneo Salmantino

(Colegio Oficialmente Reconocido)

DIRECTOR: Don José Andreu Settler, Licenciado en Ciencias

Clases por licenciados adscritos al Colegio Oficial de Salamanca. Ingreso en Bachillerato, Comercio y Normal, Bachillerato completo. Examen de Estado. Cultura General. Idiomas. Taquígrafos. Mecanografía. Ingreso en Aviación. Preparaciones especiales.

Matricula hasta el 30 del corriente

Informes y detalles en la Dirección de 12 a 13:30 y de 4 a 6.

Calle de Sorias, 5.—Telef. 1178.—Salamanca

Un solo productor especializado dá trabajo a veinte que no lo son.

SE VENDE máquina combinada como nieve con todas sus herramientas, circulars y cuchillas de sacar molduras C. Puente, 14.

¡Soldados! ¡Marineros!

Si tenéis hijos o beneficiarios a vuestro cargo, interesad del habilitado o pagador del centro o unidad en que prestéis servicio, el abono del Subsidio Familiar a que tenéis derecho.

OCASION UNICA

Gran finca regadío y secano, fácil hacerla coto redondo e igual parcelaria

200 hectáreas. Vega superiorísima. Edificios. Ribera. Libre colono. Monte. Entrega inmediata. Facilidades pago. Gran rendimiento y porvenir. 2.000.000 entrada medio. Pegando carretera. Próxima Estación ferrocarril.

Apartado 7. Arévalo.

Le a Ud, EL DIARIO DE AVILA

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE GALZOS Y BUJES DE DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogo gratis. Precio: a hijo de Jorge Martín. Alaejos, Valladolid

Quando su estómago funciona mal...
No tome productos que tengan conservantes que pueden ser peligrosos. Recorra el mundo a los que se usan para conservar y síganlos de postre.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO

na la necesidad de que ésta presente en el momento del cobro la oportuna autorización firmada por el interesado de cuyo impreso pueda proveerse en estas Oficinas.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe del Subsidio en sus propios domicilios, por giro postal o a través de las Correspondencias de la Obra Sindical «Previsión Social».

El delegado provincia

Divergencias cada vez más acentuadas entre Ingleses y rusos en el Consejo de la O. N. U.

LAKE SUCCESS (Nueva York). —En la reunión celebrada esta tarde por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el representante británico se opuso a la inclusión en el orden del día de la demanda rusa acerca de que todas las Naciones Unidas debían informar sobre la fuerza de sus tropas en el extranjero.

El representante británico, sir Alexander Cadogan, pidió al delegado soviético, Gromyko, que hiciera algunas indicaciones acerca del alcance de su requerimiento y en qué cláusulas de la Carta de las Naciones Unidas se apoyaba.

Gromyko replicó que era «una situación que podía conducir a una fricción internacional», según dice el artículo 34.

Cadogan manifestó entonces su oposición a la inclusión de esta cuestión en el orden del día. «El camino que debió haber seguido la Unión Soviética —dijo— era el de dirigirse directamente al Gobierno británico. No ha habido ninguna queja de esta clase por parte del Gobierno soviético, ni por medios diplomáticos, ni en otra forma acostumbrada. El artículo 33 dice claramente la forma en que el Gobierno soviético debía haber procedido, como entre aliados pacíficos. Pero la forma en que el Gobierno soviético ha actuado muestra claramente que ha sido un movimiento inspirado por la propaganda, calculado para poner en peligro el prestigio del Consejo de Seguridad. Es evidente que nos encontramos frente a una maniobra política razón por la cual debemos oponernos a esta inclusión en el orden del día.» —EFE.

te que nos encontramos frente a una maniobra política razón por la cual debemos oponernos a esta inclusión en el orden del día.» —EFE.

Australia apoya a Inglaterra

—El delegado australiano en el Consejo de Seguridad, Paul Hasluch, apoyó la actitud de sir Alexander Cadogan contra la proposición soviética referente a la información sobre las fuerzas aliadas en los países ocupados.

Hasluch dijo que la proposición soviética no es lo clara y específica que sería de desear.

El representante norteamericano en el Consejo, Johnson, se adhirió a la misma opinión diciendo que no hay nada en la propuesta soviética que justifique su toma en consideración por parte del Consejo de Seguridad.

«Nos resistimos a creer que la moción soviética ha sido presentada con fines propagandísticos, pero si así fuera, debilitaría el prestigio del Consejo y no beneficiaría a las relaciones internacionales», agregó Johnson.

El delegado ruso, Gromyko, declaró a continuación: «Los representantes de Gran Bretaña, Australia y Estados Unidos arguyen que la propuesta soviética no es lo suficientemente clara y no indica por qué está incluida en el artículo 24. Estoy dispuesto a demostrar que la situación descrita en mi declaración puede constituir una amenaza para la paz y en qué países se muestran actualmente esta amenaza.»

Hotel Continental RESTAURANTE FRENTE A LA CATEDRAL BODAS Y BANQUETES

La Conferencia de París

(Viene de 1.ª página)
El representante bielorruso N. P. Novik, se opuso al deseo griego y dijo que el Gobierno de Grecia mostraba una vez más sus «deseos expansionistas». A continuación agregó: «¿De qué tienen miedo los griegos? ¿Es de Bulgaria? No es necesario ser especialista para saber que los griegos buscan la seguridad para ofender, insultar y avergonzar la dignidad de Bulgaria.»

Dijo luego que los griegos tratan de reducir la autoridad del Gobierno búlgaro en tal forma, que «pueden cogerse con la mano desengañada». Novik preguntó por qué Grecia no ha tratado de reducir las fuerzas armadas de Italia, y terminó diciendo que los búlgaros evidentemente son más demócratas que los griegos, porque éstos acaban de volver a la Monarquía.

El representante bielorruso N. P. Novik, se opuso al deseo griego y dijo que el Gobierno de Grecia mostraba una vez más sus «deseos expansionistas». A continuación agregó: «¿De qué tienen miedo los griegos? ¿Es de Bulgaria? No es necesario ser especialista para saber que los griegos buscan la seguridad para ofender, insultar y avergonzar la dignidad de Bulgaria.»

Dijo luego que los griegos tratan de reducir la autoridad del Gobierno búlgaro en tal forma, que «pueden cogerse con la mano desengañada». Novik preguntó por qué Grecia no ha tratado de reducir las fuerzas armadas de Italia, y terminó diciendo que los búlgaros evidentemente son más demócratas que los griegos, porque éstos acaban de volver a la Monarquía.

Vacantes en el Asilo de Santa Isabel de La Serrada

Existiendo en la actualidad corresponsables a naturales de Avila y La Colilla, los solicitantes deberán presentar instancia dirigida al Patronato antes del 4 de octubre. Deberán acompañar documento que justifique haber sido vacunados con efecto y cuadro. Acompañarán también informe del respectivo párroco en el que se haga constar tener el interés de más de 10 años y menos de 13. Lugar y fecha del nacimiento y del bautismo, estado de pobreza y conducta moral y religiosa del interesado y la familia, y, si el solicitante elega tener vocación al estado sacerdotal, se añadirá en el informe del párroco haber dado muestras de ello o no.

Las instancias se entregarán en el piso bajo izquierda de la casa número 4 de la calle de San Roque.

Padre: Cumple el sagrado deber de vigilar la asistencia de tus hijos a la Escuela y al Taller de Aprendizaje.

El tiempo en España

Parte oficial meteorológico

Durante el día de ayer estuvo el cielo nuboso en Galicia y costa Cantábrica; se registraron nubes sueltas en el litoral mediterráneo y continuó el cielo despejado en las demás regiones.

Tiempo probable —Continuación del buen tiempo, con ligero aumento de la nubosidad de altura por el Norte de la Península y cielo de aspecto análogo al de los últimos días en el resto.

Gobierno Civil de la Provincia de Avila

Las normas dictadas por el Gobierno de la Nación para conseguir el abaratamiento de la vida con la mayor eficacia es preciso se hagan extensivas paulatinamente a todos aquellos sectores de la producción de artículos de uso y consumo exigiendo de los productores el sacrificio preciso para provocar el mayor bienestar nacional. Sin perjuicio de que las medidas que en la presente orden se adoptan sean paulatinamente ampliadas a otras Zonas de nuestra provincia y a la vista de las disposiciones complementarias del Decreto de 30 de Agosto del presente año puedan modificarse en beneficio de los consumidores, Vengo en disponer:

1.º A partir del día 26 de Septiembre se fija el precio de venta al público en DIECISEIS pesetas la docena de huevos para las mayores unidades, y de QUINCE pesetas para las menores. Este precio regirá en los términos municipales siguientes: Avila, Alamedilla, Alborno, Aldea del Rey, Aldeavieja, Amavida, Avsinte, Balbarde, Bazlanas, Bernuy Salinero, Berrocalejo, B'acha, Blascoles, Bravos, Balleiros, Cabezas del Villar, Cardenosa, Casazola, Cillán, La Colilla, Chamartín, El Fresno, Gallegos de Altamirós, Gallegos de Sobrinos, Gernudo, Gotarrendura, Grandes y San Martín, Hermansuacho, Herzadón, La Hija de Dios, Hartumpascual, Manjabálego, Martín Martiherrero, Mediana, Mengamuñoz, Mingorria, Mironcillo, Mirueña, Muñico, Monsalpe, Muñana, Muñochas, Muñogalardo

2.º Los productores de huevos de los mencionados términos municipales una vez satisfechas las propias necesidades y las de su término municipal deberán hacer entrega de sus productos en los almacenes que el Subgrupo Sindical de Avicultura establecerá en la Capital, los cuales serán puestos a la venta del público a través de los establecimientos que la mencionada entidad sindical abrirá.

3.º Queda prohibida la circulación de huevos en los mencionados términos municipales si no van amparadas con un Conduce expedido por la Alcaldía respectiva para su exclusivo transporte a esta capital. La circulación de este producto dentro del término municipal de Avila será vigilada convenientemente por los Agentes y funcionarios municipales los que dispondrán la entrega inmediata de las intervenciones en los almacenes receptores.

4.º La total producción de las Granjas avícolas establecidas en los términos municipales reseñados será entregada en los almacenes del Subgrupo Sindical de Avicultores al precio señalado.

5.º El Sub-grupo Sindical de Avicultores del Sindicato Provincial de Ganadería organizará con la mayor rapidez los servicios de recepción y expedición de huevos dentro de esta capital, encargándose de efectuar las instalaciones precisas, y garantizando el consumo diario que periódicamente vaya señalando la Comisión de Abastos del Ayuntamiento de la Capital.

Asimismo la Entidad Sindical se encargará de facilitar la exportación de huevos a Madrid debiendo ser autorizada cada expedición por la Comisión de Abastos del Ayuntamiento de la Capital. A este fin establecerá contacto con el Ayuntamiento de Madrid.

Registro Civil

Día 23
Matrimonios: Antonio Sánchez Colantes con Josefa Rodríguez Gómez, en Santiago.
José Iglesias Moro con Isidora González Dimas, en San Juan.

EXTRAVIO de un dije con fotografía. Se ruega su devolución por ser recuerdo de familia en la calle de la Paz, núm. 3

Mañomer del Peco, Muñopepe, Muñotello, Narrillos de Rebolter, Narrillos de San Leonardo, Narrillos del Puerto, Niharre, Ojos Albos, El Oso, Padernos, Paprtrigo, Peñalva, Poveda, Pradosgar, Riocabado, Riofrío, Salobral, San Bartolomé de Pinares, Sanchocheja, San Esteban de los Patos, San García de Ingelmos, San Juan de la Encinilla, Santa Cruz de Pinares, Santa María del Arroyo, Santo Tomé de Zabarcoas, La Serrada, Solana de Rialmar, Sotosancho, Sotalbo, To baños, Tornadizos, La Torre, Urraca, Vadillo de la Sierra, Valdecasa, Vicolozano, Villafior y Villatoro.

6.º Queda prohibida en los términos municipales a los que se refiere la presente orden la actividad de los recogedores o recoveiros de huevos, salvo las autorizaciones que el organismo Sindical delegado estime conveniente conceder sujetándose a las normas y precios fijados por la presente orden.

7.º La Comisión de Abastos del Ayuntamiento de la Capital, de acuerdo con el Sub grupo Sindical adoptará las medidas precisas para el cumplimiento de lo aquí dispuesto debiendo el Ayuntamiento de la Capital, en función de las facultades concedidas por el Decreto de 30 de agosto del presente año, efectuar la oportuna vigilancia para asegurar el abastecimiento de este producto y facilitar su distribución al público.

8.º Los industriales que hasta ahora venían efectuando la venta de huevos en la capital con la debida autorización del Ayuntamiento podrán continuar con su actividad siempre que observen los precios fijados por la presente orden, recibiendo al efecto del Subgrupo Sindical de Avicultores el oportuno permiso para la adquisición de este producto.

9.º Los precios que la presente orden señala se considerarán como provisionales hasta tanto que por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes se fijen los que han de ser definitivos.

10. Las infracciones de lo dispuesto en la presente orden serán sancionadas gubernativamente de acuerdo con las disposiciones vigentes, confiando este Gobierno Civil en la colaboración decidida de las autoridades locales y consumidores para el mejor cumplimiento de lo ordenado.

El gobernador civil, Luis Válerio Bermejo.

Aniversario

Mañana, miércoles, día 25 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la joven Melchora de Castro Sánchez (que en pez descanse), hija del Teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, don Flavino de Castro Sánchez.

Las misas que se celebran en la Parroquia de San Vicente de esta Capital el citado día a las ocho y media, nueve y nueve y media, (en lugar de las que aparecían ayer, cuyas horas estaban confundidas) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PERFUMERIA SONSOLES PROXIMA APERTURA BAJADA A SONSOLES, NUMERO 2

Cooperativa Cívico Militar

La Junta rectora de esta Sociedad, de acuerdo con el señor delegado provincial de Sindicatos, y con el fin de colaborar a la campaña iniciada sobre abaratamiento de la vida ha acordado que la venta de carbón a sus asociados y público en general a partir de esta fecha sea a los precios siguientes:

GALLETA	TASA	COOPERATIVA
75 kilos	27 00	25 35
50 kilos	18 00	16 90
25 kilos	9 00	8 45
GRANZA		
75 kilos	19'95	18 69
50 kilos	13 30	12 40
25 kilos	6 65	6 20

A estas importantes rebajas seguirán las de otros géneros que anunciaremos oportunamente.

La fiesta de Nuestra Señora de la Merced en la Prisión Provincial

Hoy se ha celebrado en la Prisión Provincial la fiesta de Nuestra Señora de la Merced con una misa solemne a la que asistieron todos los reclusos y los jefes del Establecimiento. A mediodía fué servido a los reclusos un rancho extraordinario y esta tarde se han celebrado varios festivos, actos culturales y deportivos y un interesantísimo partido de pelota a mano entre equipos seleccionados. En la fiesta ha reinado gran satisfacción y contento pues se ha permitido a los hijos de los reclusos visitar a sus padres.

Audliencia Provincial de Avila

Señalamientos de Juicios orales

Día 25.—Rollo número 368. Sumario 77 del año 1943. Juzgado de Arenas de San Pedro; delito hurto, contra Alejandro Martín y tres más; letrado, señor Represa; procurador, señor G Mediero.

Día 25.—Rollo número 430. Sumario 105 del año 1941, Juzgado de Arenas de San Pedro, delito lesiones, contra Eugenio Blázquez letrado, señor Nava; procurador, señor Fernández (M).

Día 25.—Rollo número 343, Sumario 68 del año 1943. Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, delito Tva. aborto; contra Dorotea Castejón y otro; letrado, señor Abellán; procurador señor Fernández (M).

Día 25.—Rollo número 377, Sumario 73 del año 1945. Juzgado de Instrucción de Cebreros, delito lesiones, contra Nemesio Conde; letrado, señor Pancorbo; procurador, señor G. López.

Día 25.—Rollo número 6, Sumario 1 del año 1946. Juzgado de Instrucción de Arévalo, delito falsedad, contra Tomás López González; letrado, señor Pancorbo; procurador, señor Fernández (S).

Alcaldía de Avila

Se han sacrificado en este día en el Matadero Municipal las reses que a continuación se detallan:

- 1 ternera con 26 kilos.
- 6 vacunas con 1.387 kilos.
- 68 lanaras con 871 kilos.

Avila 23 de septiembre de 1946.

Sastrería Herrero

PRIMERA CATEGORIA San Segundo número 1

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que a partir de esta fecha admite en su Sastrería toda clase de géneros para su confección, con el mismo esmero que siempre tuvo por norma esta Casa y que tan acreditada tiene por su corte especial único.

Peletería

Reformas.—Cobaleda, 2, 1.º

SE VENDEN

varias fincas en Pozanco. Razón, Vallespin, 18, pnal.

EXTREVIO día 18 perro perdiguero de caza, con manchones blancos y de color café y el rabo un poco cortado y atiende por Zar. Se gratificará su devolución en San Juan de la Cruz, 12, 3.º.

SE VENDE casa sita en la calle Bravía, 26. Razón: Francisco Menduina. Calle Valreca, n.º 2.

VENDO varias obras de tierra en SALOBRAL. Jesús LUÑÓN. Casteros, 2 AVILA.